

# Fuentes militares para el estudio del Antiguo Régimen: el ejemplo de Canarias

Francisco J. Macías Martín  
José M. Castellano Gil  
José J. Suárez Acosta

## INTRODUCCION

Uno de los problemas más importantes a la hora de estudiar el Antiguo Régimen es la escasez de datos estadísticos fiables. Ello lleva aparejada la necesidad de rastrear en áreas historiográficas distintas a las que, normalmente, corresponden a la esfera de lo socioeconómico. Este es el caso de las fuentes militares, pues, aunque muchos autores han destacado la necesidad de ahondar y extender su ámbito a otros asuntos no estrictamente castrenses, tales informaciones se han visto mayoritariamente constreñidas al análisis de la situación político-militar o de aquellas cuestiones que inciden en su organización y en su desarrollo específico.

Nuestra intención es destacar cómo las fuentes militares pueden ser de utilidad para rellenar algunos vacíos estadísticos documentales con los que nos tropezamos habitualmente.

En este sentido, para el caso concreto de la etapa final del Antiguo Régimen en Canarias, la variedad de datos que arroja la documentación relacionada con la organización de las milicias es un claro ejemplo de lo que argumentamos. Seguramente que un estudio más generoso de estas fuentes puede resultar fructífero en otras zonas regionales.

## 1. LOS CENSOS MILITARES COMO EJEMPLOS DE FUENTES EXTRAORDINARIAS

En el presente apartado se ofrecen dos ejemplos de padrones militares cuya característica principal es su amplitud de datos. Este tipo de información desgraciadamente no es frecuente ya que sólo en momentos muy puntuales de la Historia de Canarias se lleva a cabo, coincidiendo con períodos de reordenamiento

generalizado de los cuerpos militares. Tal es el caso de las reformas de Carlos III o la coyuntura de la Guerra de Independencia que obligó a un refuerzo de los cuerpos existentes.

### 1.1. *El padrón militar de 1770*<sup>1</sup>

Desde el siglo XV en Canarias se fueron creando cuerpos de milicias para defender una zona de tanta importancia geoestratégica como era el Archipiélago. Estas compañías sufrieron, a lo largo de todo el Antiguo Régimen, varias reformas que intentaron paliar la irregularidad de su organización, instrucción, disciplina y armamento. Con este propósito, y en la línea del reformismo borbónico, en 1770, el inspector militar Nicolás María Dávalos realizó el denominado «Arreglo de los Regimientos de Milicias». Por esta reforma se procedió a la designación de los regimientos y compañías que debía tener cada Isla y que no habían sufrido modificación desde 1707. El Coronel Dávalos, con este objeto, designó para Tenerife cinco regimientos que se denominaron Laguna, Orotava, Güimar, Abona y Garachico; para Gran Canaria fueron los de Las Palmas, Guía y Telde; y uno a cada una de las islas de La Palma, Lanzarote y Fuerteventura, que tomaron sus nombres respectivos; mientras que las fuerzas de La Gomera y El Hierro se denominaron compañías sueltas<sup>2</sup>.

Con este fin, además, se hizo necesario la formación de padrones de habitantes en cada una de las Islas Reales<sup>3</sup>, en los cuales se debían hacer constar el número de vecinos de cada pueblo, aldea, valle, barranco y pago, entre otros datos de interés. La finalidad de este recuento era, lógicamente, conocer el número de milicianos con los que, en potencia, se podía contar para la organización de la defensa del Archipiélago y, a partir de ello, poder ejercer mayor control sobre los súbditos obligados a servir en estos cuerpos.

Por mediación de los alcaldes reales y con la colaboración de los curas párrocos, se consiguió, en un corto espacio de tiempo (1770-71), recopilar una amplia información que, pese a su orientación militar, constituye hoy una gran ayuda como complemento a otros censos, tales como el de Aranda y el de Floridablanca, sobradamente conocidos.

1. Archivo Histórico Municipal de La Laguna (Tenerife). Expd. I-IV. n.º 34, Sección I.
2. Para una visión cronológica de la Historia de las Milicias en Canarias, ver: *Memoria sobre la organización de España en 1871*. Redactado por el Depósito de la Guerra. Tomo I. Madrid, 1871.
3. En Canarias durante el Antiguo Régimen existía una distinción entre las Islas de Realengo: Gran Canaria, Tenerife y La Palma, y las Islas de Señorío: La Gomera, El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura. En este censo, por razones de administración militar, las islas de La Palma y Tenerife constan como una sola circunscripción.

El padrón iba acompañado de valiosa información para el encuadre de los milicianos, a la que haremos referencia posteriormente. Los datos que se recogen en el padrón, tal y como se puede ver en el ejemplo que reproducimos, se ordenan de la siguiente manera:

a) El nombre de la calle y el número de la casa, o sea, la distribución espacial de la población.

b) La relación de vecinos, especificando los familiares y sirvientes, desde la edad de 12 años, con la excepción de las personas de sexo femenino que no se detallan en esta fuente; sólo en el caso de no existir cabeza de familia, su viuda consta como medio vecino, expresándose en la documentación con un asterisco.

c) Estado civil — que permite, indirectamente, conocer el número de mujeres casadas, aunque no su edad y su nombre —, profesión y edad. En caso de ser soldado se detalla en el margen izquierdo.

Por otro lado, ponderar la relevancia y la utilidad de este padrón exige fijarlo con respecto al resto de las estadísticas demográficas que, durante el último tercio del siglo XVIII, son llevadas a cabo por los Borbones. Para Canarias, se cuenta, por un lado, con los dos censos que con carácter general se recopilaron para todo el Reino: el de Aranda, efectuado en 1769, y el de Floridablanca, del año 1787; ya que el Catastro de Ensenada no contempló al Archipiélago. Por otra parte, está el denominado Plan Político del Marqués de Tavalosos, Capitán General de Archipiélago, que data de 1776 y se realizó exclusivamente en Canarias.

En relación a los dos primeros, cuyo fin último era de carácter tributario, este padrón militar aporta nuevos y más completos datos y, asimismo, al estar fechado en el intervalo que separa a los mismos, permite conocer con mayor exactitud la evolución poblacional.

Con respecto al Plan Político de Tavalosos se puede decir que el padrón de Dávalos está en la génesis de dicho Plan, el cual, realizado seis años después, contiene los datos del recuento militar, completados a su vez por otra serie de parámetros socioeconómicos que hacen de la obra de Tavalosos la más completa de las estadísticas que se realizaron en el siglo XVIII en Canarias. Esto no es óbice para dejar de resaltar la importancia de la obra de Dávalos, pues, aporta elementos para llevar a cabo un estudio más global debido al enraizamiento que el ejército, especialmente el cuerpo de milicias, tiene con respecto a las estructuras socioeconómicas del Antiguo Régimen<sup>4</sup>.

4. Las posibilidades de estudio de estas fuentes nos han surgido a partir de distintos trabajos, algunos ya en prensa y otros en período de realización, que desde hace algún tiempo llevamos a cabo sobre cuestiones relacionadas con la defensa del Archipiélago Canario y su repercusión socioeconómica, bajo la dirección del Dr. Manuel de Paz Sánchez de la Universidad de La Laguna (Tenerife).

FIGURA 1. EXTRACTO DEL PADRON MILITAR DE DAVALOS, 1770

La Laguna de Tenerife 13 de Nbre. de 1770

En este día dá principio el S<sup>r</sup>. Corregidor y Cap<sup>n</sup>. Gral. pa la formación del Padron mandado hacer p<sup>r</sup>. el S<sup>r</sup>. Ynpector Gral. de estas Yslas, con acistencia del S<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Lorenzo Arauz R<sup>e</sup>Ben<sup>do</sup>. [?] de la Par. de ntra. S<sup>a</sup>. de los Remedios y del es<sup>no</sup>. de Ayuntam<sup>to</sup>.

N de casas	Calles de la Plaza de N.S. de los rem <sup>s</sup> . hasta la del Adelantado	edad	n de Vesin <sup>s</sup> .
1	D. Ygnacio Fernandez Melian	56	
	Domingo Machado, su suegro	78	1
	Tomas Linares, criado	22	
	Pedro Ramos, criado	14	
2	D. Antonio Marrero, Viudo	44	
	D. Antonio, hijo y Estudiante	15	1
	D. Patricio, hijo y Estudiante	13	
	Rafael Hern <sup>s</sup> ., criado	14	
3	D. Domingo Baulen	40	1
	Mariano Antonio, Paje	12	
4	Antonio Josef, viudo	60	1
	Pedro Gonzales, viudo	60	
5	Marcos Gonz <sup>s</sup> ., casado	23	1
6	Domingo Rod <sup>s</sup> ., viudo	42	1
	Francisco, hijo	21	
7	Fran <sup>co</sup> . Perez, casado y sombrero	23	1
	Juan Rodrigues, su compañero	27	
8	Manuel Peres, zapatero	39	1
	Juan, hijo	15	
9	Juan Llerema, casado	30	1
10	D. Pedro Baldes, Estanquero	37	1
	Jose Nabarro, criado	25	

La utilización sistemática de esta fuente, empero, nos parece tanto más fructífera siempre y cuando podamos contar con otros datos de referencia y advirtiendo que su valor estadístico es relativo. Aun así, un estudio exhaustivo del padrón que nos ocupa permitiría no sólo elaborar gráficas poblacionales por edades sino también nos serviría para analizar elementos tales como la distribución espacial de los distintos grupos sociales y las pautas de esta distribución dentro del ámbito urbano y rural; el establecimiento de callejeros, que nos capacitaría para estudiar la movilidad demográfica mediante la comparación con otros posteriores; la conformación de estructuras familiares — número de hijos, familiares dependientes, estado civil, expósitos, servidumbre... —; los ausentes, el *status* social a través del tratamiento de «Don»; la filiación profesional, tanto de las cabezas de familias como del resto de los individuos; número de estudiantes, eclesiásticos, etc.

## 1.2. *La Formación de las «Honradas Milicias» (1809)*<sup>5</sup>

Siguiendo con fuentes que tienen la misma raíz, se pueden citar también los empadronamientos de las llamadas «Milicias Honradas», que se formaron durante la Guerra de la Independencia por mediación de la Junta Suprema de Canarias. Nos referimos concretamente a la relación de alistamientos llevados a cabo, en 1809, entre los grupos sociales más destacados de Santa Cruz de Tenerife.

En esta lista, que recoge el enrolamiento voluntario, aparecen los datos siguientes: nombres, edad, estado civil, oficios y la calle donde se reside. La importancia de este tipo de recuentos coyunturales radica en que permite estudiar detalladamente los grupos más poderosos del lugar en una fecha determinada, y ello puede ser una ayuda inestimable como fuente que complementa otros datos de tipo socioeconómico o inclusive como base para la búsqueda de individualidades en los protocolos notariales.

## 2. LAS FUENTES PERIODICAS MILITARES

La progresiva reforma de los cuerpos de milicias conllevó un seguimiento regular de los cambios que se producían en el estado de cada regimiento, y esto dio lugar a la redacción de diversos cuadros de información variopinta. Desde los *Diarios de Regimientos*, donde se anotan los sucesos más relevantes, hasta las *Relaciones de Bajas*, existe toda una amplia gama de fuentes susceptibles de análisis bajo distintos aspectos cotidianos.

5. Archivo R.S.E.A.P. La Laguna. Archivo Tabares, Papeles Diversos 1801-1856, Tomo V.

## FIGURA 2. EXTRACTO DE LA FORMACION DE LAS MILICIAS HONRADAS, 1809

Fol. 1

De orden de la Comision de alistamiento remito a V.E. la lista de los sujetos que se han presentado voluntarios en esa Villa y puerto p<sup>a</sup>. el de la milicias honradas a fin de que V.E. ponga en execucion lo dispuesto en la R<sup>1</sup>. Orden del mes de noviem<sup>b</sup>, del año próximo pasado q<sup>c</sup>. establece la erección de un cuerpo de milicias honradas: Comprehendiendo V.E. en ella a los individuos del Ayuntamiento de dicha Villa p<sup>r</sup>. no estar exceptuada en dicha R<sup>1</sup>. Orden. Dios q<sup>c</sup>. a V.E. m<sup>s</sup>. a<sup>s</sup>. Laguna a 14 de mayo de 1809.

Excmo. S<sup>or</sup>. D. Carlos O. Donell.

Fol. 2

Razon de los sugetos que se han presentado voluntariamente para el Serv. de las Milicias honradas en virtud del Edicto de los Sres. que componen la comicion de alistam<sup>to</sup>. general, nombrados por la suprema Junta de esta Provincia, publicado el día 24 de febrero del presente año de 1809...

Excepciones	Nombres	Edad	Estado	Exercicio	Calles
	D. Gaspar de Fuentes		casado	of. de R <sup>s</sup> . R <sup>tas</sup> . unidas	de la Caleta
	D. Josef Arceo		Idem.	of <sup>s</sup> . de la Sec <sup>a</sup> . de S Eja.	del Clavel
	D. Valentin Noguera		Soltero	Ad <sup>r</sup> . gral. de R <sup>s</sup> . R <sup>ta</sup> .	En la R <sup>1</sup> . Aduana
	D. Sixto Roman		casado	Veedor de la g <sup>te</sup> . de gran.	de la Caleta
	D. Miguel Sanson	48	Viudo	Es <sup>no</sup> . princip <sup>1</sup> . de gra.	
	D <sup>n</sup> . Antonio Boullosa	30	Casado	Tendero y Sastre	del Pilar
	D <sup>n</sup> . Josef Viera	45	Viudo	Villar y Café	de S <sup>to</sup> Domingo
	D <sup>n</sup> . Matías de Diego	34	Escriv <sup>te</sup> . de D.P. Forstall		de la Marina
Teniente Castellano del de la Cuesta	D <sup>n</sup> . Ventura Rios	46	Casado	Tratantes	del Sol
	D <sup>n</sup> . Ignacio Gonzalez	30	Idem	Nautico	del Castillo

## 2.1. Los Cuadros de Bajas<sup>6</sup>

La primera fuente son las denominadas «Relaciones de Bajas por Inutilidad», que contabilizaban las bajas que por enfermedad u otra causa sufre una unidad de milicias.

Obsérvese, en la figura nº 3, que para cada individuo se detallan datos de índole diversa, desde los puramente demográficos hasta algunos tan peculiares como los rasgos físicos —talla, color del pelo, ojos ...—, amén de la categoría socioprofesional, conducta, condición social y nivel de instrucción cultural. Todo ello facilita la elaboración de estudios muy heterogéneos que van desde los sanitarios, tanto epidemiológicos como endémicos, hasta los que permiten conocer el nivel de alfabetización del universo objeto de estudio.

FIGURA 3. EXTRACTO CUADRO DE BAJAS, 1790

Regimiento de Milicias de las Palmas de Canarias.

Relacion de los Sarg<sup>s</sup>. Cavos y Sold<sup>s</sup> q<sup>c</sup> se hallan inutil<sup>s</sup>. P<sup>a</sup> Cont<sup>ar</sup>. el serv<sup>o</sup>, con exp<sup>n</sup>. de la Causa.

Compañías	Nombres y sus media Filiacion	Causa de su inutilidad
Gran <sup>s</sup> . Vact <sup>s</sup> . del Cargo del <sup>10</sup> Th <sup>s</sup> . D <sup>n</sup> . Sim <sup>n</sup> . Ascanio	Mig <sup>1</sup> . de Acosta n <sup>o</sup> . de Seb <sup>n</sup> . y de Ysab <sup>1</sup> . Rodrigo <sup>s</sup> . n <sup>1</sup> . de esta Ciud <sup>d</sup> . su ed <sup>d</sup> . 24 <sup>s</sup> . a. qu <sup>do</sup> . ent <sup>o</sup> . a serv <sup>r</sup> . su ta <sup>a</sup> . 5-5-5. C. A. R. pe <sup>o</sup> . cast <sup>o</sup> . ob <sup>o</sup> . ojos par <sup>s</sup> . nar <sup>z</sup> . remang <sup>da</sup> . Entró a servir en este cuerpo en 20 de Noviembre de 1784...	Sumam <sup>te</sup> pobre y Desnudo.
Cabo 2 <sup>a</sup> . de Caz <sup>s</sup> . del Cargo del Cap <sup>n</sup> . D <sup>n</sup> . Jph. Matos	Dom <sup>o</sup> . Benites. N <sup>o</sup> . de Man <sup>1</sup> . y de Mar <sup>a</sup> . de la Encarn <sup>n</sup> . n <sup>t</sup> . de Arucas edad 19a <sup>s</sup> . qu <sup>do</sup> . entro a serv <sup>r</sup> . ta. 4-40-6 C. A. R. Pelo cast <sup>o</sup> Claro hoyos de Viruela, sabe escrib <sup>r</sup> . Entro a serv <sup>r</sup> . en este Reg <sup>to</sup> . en 9 de Dic. 1784...	Por homb <sup>e</sup> . de Mala Cond <sup>ta</sup> . e Yncorregible
Quinta Vac <sup>te</sup> del Cargo del Ta. D <sup>n</sup> . Pedro Ramos Palencia	Ag <sup>n</sup> . Hern <sup>s</sup> . N. de Jph. y de Jpha. Camb <sup>a</sup> . n <sup>s</sup> . de Aruc <sup>s</sup> . su ed <sup>d</sup> . 30 a <sup>s</sup> . qu <sup>do</sup> . ent <sup>o</sup> . a serv <sup>r</sup> . su ta <sup>a</sup> . 5-1-11 C.A.R. su es <sup>do</sup> . Cas <sup>do</sup> . su of <sup>o</sup> . Lab <sup>r</sup> . sus señ <sup>s</sup> pe <sup>o</sup> . neg <sup>o</sup> . ojos par <sup>s</sup> . nar <sup>z</sup> . agil <sup>a</sup> . Color moreno: Ent <sup>o</sup> . a ser <sup>r</sup> . en este Reg <sup>to</sup> . en 2 de feb <sup>o</sup> . de 1774	Padese de Giatica y Biexo.

6. Archivo R.S.E.A.P. La Laguna. Exped. 10.388, Milicias Canarias.

## 2.2. Cuadros de Revista de la Tropa<sup>7</sup>

Las reformas de Carlos III supusieron para la organización interna de las milicias, como ya se ha apuntado, la necesidad de contar con información exacta del estado de la tropa con la mayor regularidad posible. Dentro de este espíritu se engloban los llamados «Cuadros de Estado de la Tropa», cuya periodicidad cuatrimestral nos permite, mediante el estudio de series continuadas, conocer la evolución pormenorizada de los diversos regimientos.

La variedad de estos datos obliga a agruparlos en dos niveles en función de su carácter:

a) Aspectos cuantitativos: Efectivos, detallando la oficialidad y tropa; armamento y estado del mismo; sueldos y gastos; poblaciones y pagos, etc.

b) Aspectos cualitativos: Uno de los rasgos más interesantes de dichos cuadros es la relación de los diversos lugares desde donde se debía desplazar la tropa, en dirección a los puntos de reunión de los regimientos, y la expresión de las distancias que entre estos últimos y los primeros existían; aspecto que se encuentra, sin embargo, reseñado de una manera más específica en el documento al que se alude en el punto siguiente. Bajo el epígrafe de «Notas» aparece, a su vez, toda una serie de noticias sueltas que esbozan cuestiones tales como el número de desertores, el de emigrados y sus puntos de destino, el estado de las defensas, el amunicionamiento y el aprovisionamiento, y la coyuntura en que se encuentra la zona en cuestión en el momento de realizar el informe.

7. Archivo R.S.E.A.P. La Laguna. Exped. 10.388, Milicias Canarias.

## FIGURA 4. CUADROS DE REVISTA, 1786

Ysla de la Gran Canaria

Regimiento de Milicias Provinciales de Telde

Estado que manifiesta el Pie y fuerza de este Regim<sup>to.</sup>, el de su Armamento, correaje, municiones, individuos q<sup>c.</sup> gozan sueldo, tropa instruida, Poblaciones y Pagos q<sup>c.</sup> deven mantenerlo completo, distancia q<sup>c.</sup> ay de estos a su Capital, Atalayas, o vigias q<sup>c.</sup> ay en ellos, Puertos y caletas aptos p<sup>a.</sup> desembarco; puesto donde se halla el Quartel, lo q<sup>c.</sup> por el paga la RI hazienda y demas q<sup>c.</sup> expr<sup>a.</sup> p<sup>r.</sup> nota.

N de comp<sup>s.</sup> capital de cada una, nombre de sus Cap<sup>s.</sup>, Tenientes, Subtenn<sup>s.</sup> y el paraje de su residencia

N de comp <sup>s.</sup> cabeza o cap. de cada una	Capitanes	Residencia	Tenientes	Residencia	Subtenientes	Residencia
Granaderos	D <sup>n</sup> Juan del Castillo P	Palmas	D <sup>n</sup> Juan Zapata P	Telde	D <sup>n</sup> Juan Suarez P	Ingenio
Cazadores			D <sup>n</sup> Pedro Ruffell P	Palmas	D <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup> Calimano P	Palmas
Primera Telde	D <sup>n</sup> Jose Falcon A	Ydem	D <sup>n</sup> Agust <sup>n</sup> de la Rocha	Ydem	D <sup>n</sup> Felipe Travieso P	Telde
Seg <sup>da</sup>	D <sup>n</sup> Balzatar Liarena P	Ydem	D <sup>n</sup> Am <sup>o</sup> Espino P	Telde	D <sup>n</sup> Domingo Peña P	Ydem
Ter Valles	D <sup>n</sup> Pedro Quintana P	Ydem	D <sup>n</sup> Felipe Medina P	Ingenio	D <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup> Perez P	Ydem
Qua <sup>ta</sup> Valcoquillo	D <sup>n</sup> Juan Betancurt P	Telde	D <sup>n</sup> Frn <sup>co</sup> Ramirez P	Ydem	D <sup>n</sup> Carlos Navarro P	Ydem
Quinta Yngenio	D <sup>n</sup> Jose Espino P	Yngenio	D <sup>n</sup> Ag <sup>n</sup> Romero P	Aguimes	D <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup> Miraval P	Aguimes
Sexta Aguimes	D <sup>n</sup> Tomas Eduardo A	Palmas	D <sup>n</sup> Felix Morales P	Ydem	D <sup>n</sup> Tomas Sanches P	Carrizal
Sep <sup>ma</sup> Lugarero	D <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup> Araña P	Lugareto	D <sup>n</sup> Am <sup>o</sup> del Toro P	Tunte	D <sup>n</sup> Crist Navarro P	Lugarejo
Octava Tunte	D <sup>n</sup> Jose Navarro P	Tunte	D <sup>n</sup> Jose del Toro P	Ydem	D <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup> Navarro P	Tunte

N de comp <sup>s.</sup> cabeza o cap de cada una	GENTE EFECTIVA									
	Sargen <sup>s</sup>		Tambores	Cabos		Soldados	Gastadores		Tambores todas clases	Soldados que faltan para el completo
	1 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>		1 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>		cabos	soldados		
Granaderos	1	1	1	4	4	64	-	-	75	
Cazadores	1	1	-	4	4	64	1	8	74	1
Primera Telde	1	2	-	4	4	55	1	8	75	
Segda	1	2	-	4	4	55	1	8	75	
Ter Valles	1	2	-	4	4	55	1	8	75	
Qua <sup>ta</sup> Valcoquillo	1	2	-	4	4	55	1	8	75	
Quinta Yngenio	1	2	-	4	4	54	1	8	74	1
Sexta Aguimes	1	2	-	4	4	55	1	8	75	
Sep <sup>ma</sup> Lugarero	1	2	-	4	4	63	1	8	83	
Octava Tunte	1	2	-	4	4	63	1	8	83	
Totales	10	18	1	40	40	583	8	64	764	2

N de compa <sup>s</sup> , cabeza o cap, cada una	ARMAMENTO REPARTIDO				CORREAJE Y MUNICIO <sup>s</sup>				TROPA INSTRUIDA				
	Fusiles de gr <sup>n</sup> de latón		Yd. de la hierro		Totales	Portaba- yonetas	Cartu- cheras	Cartu- chos	Piedras de chis-	Sarg.	Cabos	Sold.	totales
	Fus	Baño	Fus	Bayoño									
Gransderos	74	74			74	74		888	74	2	8	64	74
Cazadores	74	74			74	74		888	74	2	8	64	74
Primera Tolda	75	75			75	75	1	900	75	3	9	59	71
Seg <sup>da</sup>	75	75			75	75	1	900	75	3	9	60	72
Ter Valles	75	75			75	75	2	900	75	3	9	61	73
Qui <sup>ta</sup> Valcoquillo	75	75			75	75	2	900	75	3	9	59	71
Quinta Yngenio	69	69	6	6	75	75	1	900	75	3	9	50	62
Sexta Aguimes	55	55	20	20	75	75	1	900	75	3	9	52	63
Sep <sup>ta</sup> Lugareto	1	1	82	82	83	83		996	83	3	9	40	52
Octava Tunte	4	4	79	79	83	83		996	83	3	9	54	63
Totales	577	577	187	187	764	763	9	9168	764	28	88	560	676

Yndividuos q <sup>e</sup> gozan sueldo	R <sup>s</sup>	m <sup>s</sup>	v
El cap <sup>n</sup> . D <sup>n</sup> . Sancho de Figueroa, como Aiu <sup>te</sup> , mor. de exercito 67 1/2 escudos	675	"	"
Por loq <sup>e</sup> . corresponde á criado 67	17	"	"
Por el área de cinco Sarg <sup>s</sup> Jose Cancela, Gavriel Ramos, Matos Rodrig <sup>z</sup> , Juan Vallexo y Fran <sup>co</sup> Monteneuno a 112 r <sup>s</sup> y 17 m <sup>s</sup>	562	17	"
Por otros quatro del pan Chisrist Gon <sup>z</sup> , Juan de Ortega, Bern <sup>do</sup> Martin y Manuel Suarez, a 45 r <sup>s</sup> 34m <sup>s</sup> y 4/16 cada uno	25	5/16	"
Por el area de quatro cabos, Juan Fern <sup>z</sup> , Juan Almeyda, Lorenzo Nieto y Salvador Gon <sup>z</sup> a 67 r <sup>s</sup> y 17 m <sup>s</sup> 270	"	"	"
Por el area del tambor mor Lorenzo Calderin y Pifano 1 <sup>o</sup> , Silvestre Villa á 112 r <sup>s</sup> y 17 m <sup>s</sup> cada uno	225		
Por el area del tambor Juan Hernandez	55	17	"
Total	2.059	8	5/16

FIGURA 5. CUADROS DE DISTANCIA, 1862\*

Distancia por horas de Camino de los Pueblos entre si que dotan cada compañía y de estos a la Ciudad Capital

Comps	Pueblos que los dotan	Numr <sup>o</sup> de milicianos que hoy residen en cada pueblo	Total de las comp <sup>s</sup> incluso la fuerza agregada deben tener se referencian	Demarcación de la 1 <sup>a</sup>				Salas de armas que deben tener
				Capital	Breña Alta	Breña Baja	Puntallana	
1 <sup>a</sup>	Ciudad	54	131	-	1 1/2	1 1/2	2 3/4	1
	Breña Alta	24		1 1/2	1	1	3 3/4	En la ciudad. capital nota 1 <sup>a</sup>
	Breña Baja	10		1 1/2	-	-	3 3/4	
	Puntallana	43		2 3/4	3 3/4	-	-	

\* Por cuestiones técnicas sólo hemos reproducido la primera compañía y la primera demarcación. Debemos indicar la existencia de cinco compañías más y otras tantas demarcaciones, con sus respectivas notas.

Nota

1<sup>a</sup>. La fuerza de la Ciudad Capital y la de los Pueblos de Braña Alta y Puntallana dota según queda demostrado, la 1<sup>a</sup> Compañía una considerable parte de la preferencia agregada a ella. El punto centrico de reunión lo es esta ciudad, depositando las armas en el cuartel del Cuerpo.

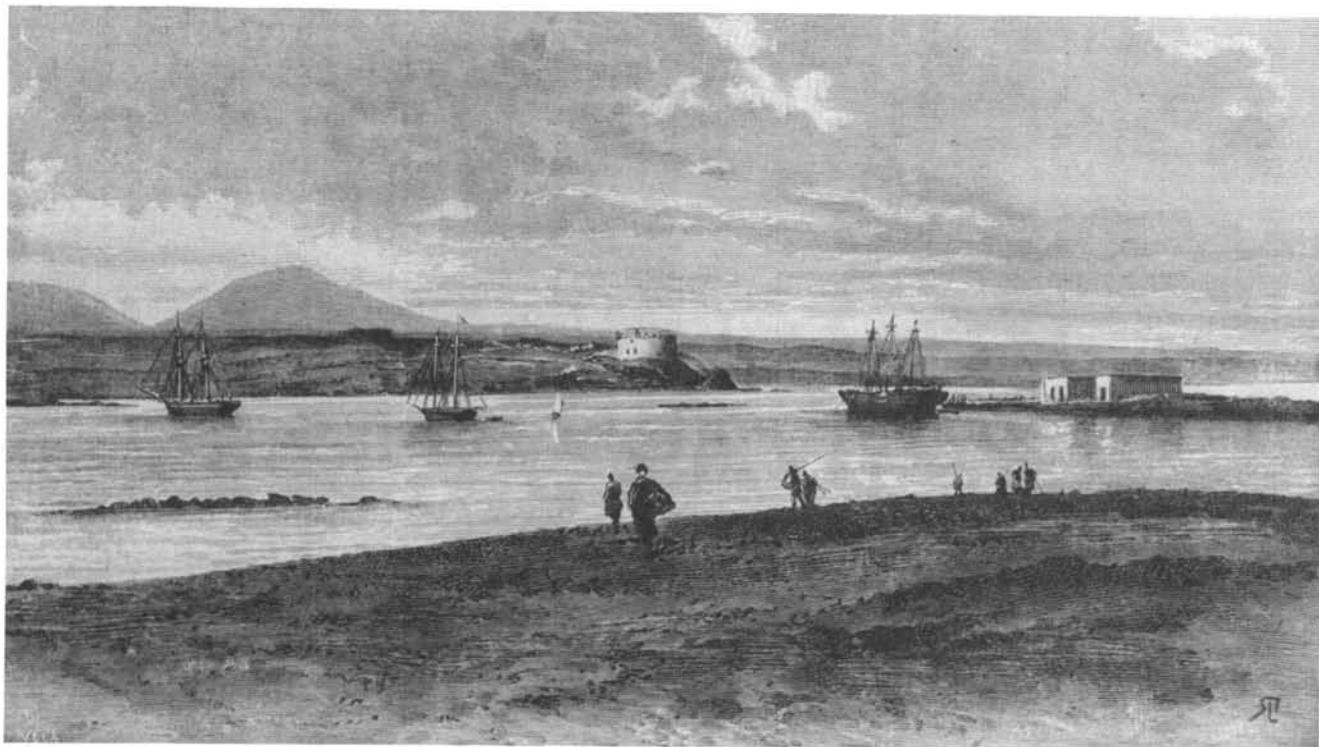
Santa Cruz de la Palma. Mayo 26 de 1862

El Comandante Jefe

Feliciano del Campo y Tamayo

Numero d hombres q<sup>c</sup>. contiene cada uno de los pueblos y Pagos comprendidos en la demarcación del Regim<sup>to</sup>., su vecindario según el Padron q<sup>a</sup>. se mandó hazer a las Justicia en el año de 1770 y lo q<sup>c</sup>. dista cada uno.

		Leguas de distancia	Vezinos	sold.
1 <sup>o</sup>	Pueblos de Telde, cap. del Reg <sup>to</sup> , Tabaibal y Baranquillo	1/4	382 1/2	119
2 <sup>o</sup>	Pueblos de los Llanos de Raraquemada	-	320	105
3 <sup>o</sup>	Tana, Herradura y Egido de los llanos	1. 2/4	46	
	Malpais, Tundidor, Lomo magullo, Valle de los nueve Arenales y Colomba	1. 1/4	186	232
4 <sup>o</sup>	Tesen, Hoya del Castillo, Valcoquillo y colmenase de avaxo	1. 2/4	75	
	Hoya de Soria, Vega delos mocanes, Era de moru y colmenar alto	2	55	
	Tentiguada, huerta de Sardina, Troncon y Gelechal	2. 3/4	57 1/2	231 1/2
	Breña, cuevas blancas, cercado de Juantello, cazadores, Montaña de Avila	2	35	
	Geroncal y la Rocha	2/4	9	
5 <sup>o</sup>	Ygenio, cumbre y Agnaton	2	306	90
6 <sup>o</sup>	Carizal, Aguiques y Sardina hasta el barr <sup>co</sup> de Tiraj <sup>a</sup>	3. 3/4	412	
	Corralillos, Toscon y lo raro de Guadecque	2. 2/4	20	432



Isla de Lanzarote. Vista del Puerto de Naos.

## Nota

Los oficiales notados con la letra A, se hallan ausentes el cap<sup>n</sup> de la 1<sup>a</sup> detenido por V.E. en S<sup>ta</sup> Cruz, y el de la G<sup>a</sup> en La Laguna en comisión de su propio interés: 2<sup>a</sup>: Este Regim<sup>to</sup>. se halla completo excepto la comp<sup>a</sup>. de Cazadores q<sup>e</sup>. se halla vacante y sin proponer desde 23 de Junio de 84 por ascenso de D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> de Leon y un soldado de la 5<sup>a</sup>, que murió en este presente mes: 3<sup>a</sup>: Su Armamento repartido consta de 577 fusiles de guar<sup>n</sup>, de laton, y 187 de la de hierro, sus baquetas de esta especie, y el mismo numero de bayonetas, de los de laton vinieron 200, nuevos y se hallan de buen servicio, y 380 de esta clase vinieron usados se hallan de mediano servicio por tener muchos de sus muelles y tornillos gastados; de los nuevos ay dos recogidos por aver muertos sus dueños de enfermedad contagiosa, y otro de los mismos que hurtaron á un cabo, y satisfiso su mayor: los de guar<sup>n</sup> de hierro se hallan, la maior parte, poco menos que inutiles por los defectos que se refiere en el Estado de Armamentos; ay sobrantes de este clase 161, poco menos que inutiles, y 13 q<sup>e</sup>. se an dado a los descartados de orn. del exmo. Sor. Marq<sup>s</sup>. de la Cañada; de las repartidas se an hallado los defectos siguientes segun la noticia q<sup>e</sup>. an dado los sarg<sup>s</sup>. q<sup>e</sup>. les an pasado revista 22 q<sup>e</sup>. no se mantienen en el disparador por tenerlo gastado, 9 tornillos faltos, y dos abrazaderas y quatro de estas rotas, 7 baquetas, 4 caxas, una espiga de recamara, un muelle Sor<sup>s</sup>. y una algolla todo rroto; de la 7<sup>a</sup>. y 8<sup>a</sup>. Comp<sup>a</sup>. se ignora los q<sup>e</sup>. haia descompuestos pues aunque se les previno no an puesto por nota, ni se save si pasaran la revista de Armas; hay recogidos tambien 70 fusiles y 14 bayonetas inutiles: 4<sup>a</sup>: Las Portabayoneta<sup>s</sup>, cadenillas con aguxa, Zapatillas [?] pertenecen los milicianos, las nueve cartucheras son de los sueldos, los 9168 cartuchos con bala regulados a 12 soldados se hallan empaquetados en caxones q<sup>e</sup>. se hizieron con este fin, en poder de los oficiales q<sup>e</sup>. viven en las capitales de sus comp<sup>s</sup>. por no tener la Tropa cartucheras donde colocarlos; las piedras de chispa q<sup>e</sup>. entregaron fueron tan pocas, q<sup>e</sup>. no alcanzaron á una por plaza, con las q<sup>e</sup>. hizieron ejercicios a fuego por lo q<sup>e</sup>. se concideran por inutiles: 5<sup>a</sup>: Ai quatro varriles de polvora que deven pesar quatro quintales, q<sup>e</sup>. viniera para hazer mas cartuchos, y como no ubo balas, se dexaron intactos, los que se depositaron en la Torre de Gando, á la orn. del coronel...: 6<sup>o</sup>: Los oficiales, se hallan sin tener forniture, fusil; ni donde colocar la Espada muchos de ellos, quando vienen a los ejercicios toman un palo por arma. pa. colocarse en sus puestos: 7<sup>a</sup>: La Casa Quartel se halla en la Plaza, gana 20 pesos al año, de los que satisface 100 rs. el Aiud<sup>te</sup>. mayor por unas piezas que tiene ocupadas, y lo demas la R<sup>c</sup>. Hacienda: 8<sup>a</sup>: De las 676 plazas que se notan por instruidas, se advierte q<sup>e</sup>. pueden aprender en cortas porciones por lo disperso de su residencia y unos y otros se hallan mui atrazados por el poco cuidado, ó abandono de sus oficiales: 9<sup>a</sup>: Los Sargentos, Tambores, Pifanos y Cabos de sueldos se hallan satisfechos hasta fin del anterior mes de Presto., Pan y Uteno., pero en quanto al premio el que son acreedores desde el año de 77; no se ha avonado, ni otro vestuario en 16<sup>a</sup>. que 1 en Marzo de 79, y casaca, chupa, y calzón algunos años antes de mala calidad y averiado, q<sup>e</sup>. iba p<sup>a</sup>. el Reg<sup>to</sup>. de Infant<sup>a</sup>. de Lisboa; en el ultimo falto las charretas de Sarg<sup>s</sup>. Pito y portapito p<sup>a</sup>. Pifano y el tambor de vrn. q<sup>e</sup>. vino de las comp<sup>s</sup>. de Infant<sup>a</sup>. le falta caxa, portacaxa, y sable, y las camas de todos se hallan inutiles por no aver las querido mudar el Proveedor años ha, á casados, ni a solteros :10: Este Reg<sup>to</sup>. tiene en su demarsion tres atalayas q<sup>e</sup>. corresponden con sus fuegos a la de la Ysleta, la 1 situada en la primer. y comp<sup>a</sup>. sobre el puerto de Melenara, la 2<sup>a</sup>. en Aguimes cap<sup>s</sup>. de sexta mirando al puerto de Gando; la 3<sup>a</sup>. en Tiraxana sobre el sitio de abaxo. divisa toda la playa desde Gando hasta el Charco de Maspaloma al Sur de esta Ysla y situada en la 8<sup>a</sup>. Comp<sup>a</sup>. los tres atalleros los pagan los vezinos sugetos a las jurisd<sup>n</sup>. r. :11: Los puertos q<sup>e</sup>. en el recinto ay, donde pueden hazer desembarco, son los siguientes Madera, Melenara, Gando, Arinaga, Salinas, Taraxalillo y Maspalomas: y en los espacios q<sup>e</sup>. median, ay otras caletas y plaia, de modo q<sup>e</sup>. por la vanda del Sur de esta Ysla que pertenece ha este Regim<sup>to</sup>. pocos trechos ay en donde no puedan desembarcar con lanchas: En el de Gando se halla una Torre pero mal custodiada, la guarnece un Artillero con el nombre de cabo y un soldado de infan<sup>ta</sup>. sin saver leer uno, ni otro; en la noche van dos soldados en tiempo de paz, y quatro o seis en el de guerra cuiá pension sufre la 5<sup>a</sup>. y 6<sup>a</sup>. cop<sup>a</sup>. por ser la mas inmediata, estos llegan rendidos de sus trabajos; por lo q<sup>e</sup>. se quedan dormidos, y es en bano este trabaxo: en dicho Puerto ay una punta en cuiá altura se

pueden poner dos cañones q<sup>c</sup>. sin duda defendera la entrada, por hallarse obligados ha rendir alli el vordo las embarcaciones p<sup>a</sup>. poder dar fondo: En las salinas ay otro castillo, y casafuerte de los Rochas. q<sup>c</sup>. an costeadado siempre desde q<sup>c</sup>. la fabricaron, ha expensas de su caudal, tiene cierto numero de soldados urbanos p<sup>a</sup>. su defensa y una quarta parte de la 1<sup>a</sup>. comp<sup>a</sup>. q<sup>c</sup>. recide en aquellas inmediaciones, y en el dia es Alcayde y Castellano por juro de eredad de dicha fortaleza de este Regimiento.

Telde y Abril 9 de 1786.

Vto. Bno.

José de la Roche.

Sancho Figueroa de la Cerda.



Soldado de infanteria española del siglo XVIII.

### 2.3. Cuadros de Distancias<sup>8</sup>

Es esta una fuente, como decíamos, de carácter bastante peculiar, que recoge el emplazamiento geográfico de la tropa y las distancias que la separan de los lugares de concentración. Dichas distancias vienen expresadas en medidas de tiempo, concretamente el que tarda un grupo de milicianos en desplazarse desde su lugar de residencia a la cabecera del regimiento. Junto a ello, normalmente, se alude al grado de dificultad que la red de comunicaciones ofrece para la movilización. Este dato, aparte de su valor militar, puede ser un interesante indicador que ayude a analizar el antiguo trazado de estas vías y los posibles obstáculos que de ellas se derivan para el transporte de mercancías, o para el mayor o menor grado de conexión entre las distintas poblaciones.

Obvio es decir que este tipo de información adquiere su verdadera relevancia al contrastarlo con otros cuadros de la misma naturaleza y distanciados en el tiempo, e incluso puede hacerse unas comparaciones con el trazado y las distancias, tanto en kilómetros como en tiempo, de las actuales redes, de cara a estudiar las transformaciones sufridas. En el ejemplo que ofrecemos, el de la Isla de la Palma, esta correlación es bastante clara, ya que muchos de estos trazados han pasado a un segundo plano ante la construcción de nuevas vías. Generalizando un poco más, se puede decir que en Canarias existe una división entre las dos Islas más orientales — Lanzarote y Fuerteventura —, de relieve suave y el resto de las Islas con una orografía abrupta. La historiografía suele hacer hincapié en las dificultades que entrañaba la circulación interior y la primacía que por ello alcanzó el transporte marítimo de cabotaje, conectando con el interior mediante los barrancos. Ello facilita el conocimiento de las posibilidades de circulación terrestre y saber en que zonas podía haberse desarrollado una mayor dinámica comercial por estas vías, ya porque las distancias en tiempo resultaran rentables, ya porque la importancia del pago así lo requiriera.

8. Archivo R.S.E.A.P. La Laguna. Exped. 10.388, Milicias Canarias.